

## Sanidad pregunta a las CCAA en qué tronco se incluiría urgencias

Sanidad ha pedido a las autonomías presentes en el grupo de troncalidad que le remitan propuestas para incluir a la futura especialidad de Urgencias en un tronco concreto. La petición del ministerio reafirma su intención de aprobar la especialidad si hay consenso autonómico.

**Francisco Goiri 29/01/2009**

Alberto Infante, director General de Ordenación Profesional y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, ha aprovechado la última reunión del grupo de trabajo de troncalidad para preguntar a las autonomías presentes en ese foro en qué tronco incluirían a la futura especialidad de Urgencias. Infante ha pedido a los representantes autonómicos que le presenten una propuesta concreta en la próxima reunión del grupo de trabajo, el 26 de febrero, con la intención de incluir el tema en el "informe de avance" que se presentará al Pleno de la Comisión de Recursos Humanos de marzo.

Infante ha informado por escrito del contenido de esa reunión a la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) y ha reiterado la intención del ministerio de cumplir el acuerdo adoptado en 2006 por la propia Comisión de Recursos Humanos "tan pronto se cierre el debate de la troncalidad, y siempre y cuando no haya un número relevante de comunidades autónomas que se opongan". En el Pleno de 2006 las autonomías acordaron por unanimidad dar curso a la especialidad una vez que finalizase el desarrollo de la troncalidad (**ver DM del 20-IV-2006**). Antes de ese Pleno, la sociedad científica había recabado el apoyo, al menos verbal, de hasta once consejeros autonómicos en favor de la creación de la especialidad.

José María Vergeles, director general de Gestión del Conocimiento y Calidad del Servicio Extremeño de Salud (SES) y representante de su comunidad en el grupo de trabajo de troncalidad, ha destacado que es la primera vez que Sanidad les hace esa petición en el seno de ese grupo: "El ministerio considera que ha llegado el momento de dar cauce al acuerdo adoptado en 2006 y ha pedido a todas las autonomías un posicionamiento concreto. Llevamos meses debatiendo sobre el mapa de competencias de los especialistas en el marco de la troncalidad y ahora tendremos que pensar dónde cabría ubicar a los futuros especialistas en Urgencias".

Según ha podido saber Diario Médico, sólo el representante de Andalucía se mostró inicialmente en contra de la especialidad, aunque luego matizó que podría reconsiderar su postura en función del posterior desarrollo de la troncalidad.

También Semes ha destacado la trascendencia de la petición ministerial. "Por lo que nosotros hemos podido saber del contenido de esas reuniones, es la primera vez que Sanidad propone abiertamente la inclusión de Urgencias en un tronco y, en consecuencia, su primera muestra sería de cumplir el mandato de 2006", afirma Tomás Toranzo, vicepresidente de la sociedad.

Diario Médico